

Por orden del Sr. Decano en funciones, se le convoca a la reunión de la Junta de Facultad en SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL a celebrar el próximo viernes, día 18 de febrero de 2022, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Grados del módulo C del Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Decano.
- 2.- Acuerdos que procedan sobre el Informe provisional de Verificación de la ANECA del Plan de Estudios del Master Universitario en Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Propuesta de cambio del proyecto aprobado por la Junta y presentado con la denominación de Master Universitario en Turismo de la ULPGC.
- 3.- Aprobación, si procede de la liquidación del presupuesto de 2021 de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- 4.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Economía y Dirección de Empresas.
- 5.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- 6.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Titular de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Análisis Económico Aplicado.
- 7.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Titular de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Economía y Dirección de Empresas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de febrero de 2022

EL SECRETARIO
EN FUNCIONES

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección sec_feet@ulpgc.es, indicando la causa.



Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

De la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de fecha 18 de febrero de 2022, se expone los acuerdos tomados en ella:

- 1) Se aprueba desistir en realizar las modificaciones al informe provisional recibido de la Verificación de la ANECA del Plan de Estudios del Master Universitario en Turismo, y se aprueba la propuesta de cambio del proyecto aprobado por la Junta de centro y presentado con la denominación de master Universitario en Turismo de la ULPGC, y comenzar de nuevo la elaboración de su contenido con la denominación de Master universitario Dual de Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia.
- 2) Aprobación de la liquidación del presupuesto de 2021 de la facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.
- 3) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, al conseguir la acreditación el profesor D. Gonzalo Díaz Meneses, y con perfil “Marketing y Comportamiento del Consumidor”.
- 4) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, al conseguir la acreditación el profesor D. Javier de León Ledesma con perfil “Contabilidad Financiera de Empresas Turísticas: Análisis Contable de Empresas Turísticas”.
- 5) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Análisis Económico Aplicado, al conseguir la acreditación el profesor D. Casiano Manrique de Lara Peñate, con perfil “Modelización Económica y Análisis de Políticas”.
- 6) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con perfil “Marketing y la Neurociencia aplicada a la Comercialización e Investigación de Mercados” y de nueva creación.

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de abril de 2023
El Secretario en funciones de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón



Por orden del Sr. Decano en funciones, se le convoca a la reunión de la Junta de Facultad en **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL** a celebrar el próximo lunes, día 21 de marzo de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Titular de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Análisis Económico Aplicado.
- 2.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC para el curso académico 2021-2022.
- 3.- Aprobación, si procede, del calendario electoral y número de puestos a cubrir para cubrir las vacantes producidas en la Junta de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2022

EL SECRETARIO
EN FUNCIONES

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección sec_feet@ulpgc.es, indicando la causa.



Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

De la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de fecha 21 de marzo de 2022, se expone los acuerdos tomados en ella:

- 1) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Análisis Económico Aplicado, al conseguir la acreditación el profesor D. José María Grisolia Santos con perfil “Economía Española y Análisis Económico”.
- 2) Aprobación del Calendario Académico de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC para el curso académico 2022-2023.
- 3) Aprobación del calendario electoral y número de puestos a cubrir para las vacantes producidas en la Junta de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de abril de 2023
El Secretario en funciones de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón





Por orden del Sr. Decano, se le convoca a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad a celebrar en **SESIÓN PRESENCIAL** el próximo lunes, día 25 de abril de 2022, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Grados del módulo C del edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Decano.
- 2.- Aprobación y acuerdos que procedan, de las propuestas de los horarios docentes y calendario de exámenes, aprobados por las CAD de las titulaciones de Grado y Doble Grado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC para el curso académico 2022-2023, así como la autorización a los Vicedecanos de las titulaciones, para realizar los ajustes pertinentes en dichos horarios, que permita cuadrar el encargo docente de los departamentos con otros Centros y titulaciones de Doble Grado.
- 3.- Aprobación y acuerdos que procedan, de las propuestas de los horarios docentes y calendario de exámenes, aprobados por las CAD de las titulaciones de Master de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC para el curso académico 2022-2023.
- 4.- Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión responsable del Programa Mentor-ULPGC en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- 5.- Elección de dos profesores y dos estudiantes miembros de la Junta de Facultad, para formar parte de la Comisión responsable del programa Mentor-ULPGC en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- 6.- Adopción de los acuerdos que procedan en la convocatoria de concurso de acceso de dos plazas de Contratado Doctor Tipo I a petición del departamento de Derecho Público.
- 7.- Aprobación, si procede, del calendario electoral para la elección del Decano/a de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de abril de 2022

EL SECRETARIO

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección sec_feet@ulpgc.es, indicando la causa.



Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

De la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de fecha 25 de abril de 2022, se expone los acuerdos tomados en ella:

- 1) Aprobación de las propuestas de los horarios docentes y calendario de exámenes, aprobados previamente por las CAD de las titulaciones de grado y Dobles Grados de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC para el curso académico 2022-2023.
- 2) Aprobación de las propuestas de los horarios docentes y calendario de exámenes, aprobados previamente por las CAD de las titulaciones de Master de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC para el curso académico 2022-2023.
- 3) Aprobación de la creación de la Comisión responsable del programa Mentor-ULPGC en la facultad de Economía, Empresa y Turismo, y que formarán parte:
El Decano o director del centro, o persona en quien delegue, que actuará como presidente.
El representante del equipo de dirección que tenga asignada las competencias del programa (Vicedecano de estudiantes).
El responsable de calidad del centro o quién tuviese las competencias asociadas a este ámbito.
Cuatro miembros de Junta de Centro, elegidos mediante votación por dicha Junta, de los cuales dos serán profesores y dos serán estudiantes.
- 4) Elección de los estudiantes Dña. Ana Hernández García y D. Jhon Stalin Naula Yantelema como representantes de los estudiantes, y a Dña. María Victoria Ruiz Mallorquí y a D. Sergio Ramos Ramos como representantes de los profesores en la Comisión del Programa Mentor-ULPGC en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- 5) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a dos plazas de Profesores Contratados Doctor Tipo I de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Derecho Público, y con perfil “Impartir docencia en todas las asignaturas actuales y futuras, adscritas al Área de Conocimiento de Derecho Constitucional”, la primera, y “Impartir docencia en todas las asignaturas actuales y futuras, adscritas al Área de Conocimiento de Derecho Administrativo” la segunda, ambas de nueva creación.
- 6) Aprobación del calendario electoral para la elección del Decano/a de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de abril de 2023
El Secretario en funciones de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón





Por orden del Sr. Decano, se le convoca a la sesión ordinaria de la Junta de Facultad a celebrar en **SESIÓN PRESENCIAL** el próximo miércoles, día 29 de junio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Grados del módulo C del edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Decano.
- 2.- Aprobación de las Actas de sesiones anteriores 16-04-2021, 10-05-2021, 09-07-2021; 20-09-2021, 27-09-2021, 16-11-2021, 18-02-2022, 21-03-2022 y 25-04-2022.
- 3.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria por transferencia de crédito del concepto 483.04 (Becas de colaboración en centros) de la UGA 150 (Facultad de Economía, Empresa y Turismo) al concepto 220.00 (Ordinario no inventariable) de la propia UGA 150 por importe de 1.500,00 euros, para sufragar los desplazamientos de los premiados a la Olimpiada de economía Nacional la Convocatoria de la Olimpiada de Economía de 2022.
- 4.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Economía y Dirección de Empresas.
- 5.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Geografía.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de junio de 2022

EL SECRETARIO

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección sec_feet@ulpgc.es, indicando la causa.



Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

De la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 29 de junio de 2022, se exponen los acuerdos tomados en ella:

- a) En el informe del Decano, cabe destacar:
 - a. Que el pasado día 10 de junio de 2022 finalizó el plazo de presentación de candidaturas. No habiéndose recibido ninguna candidatura, cesaron las actuaciones correspondientes al proceso electoral convocado por la Junta de la Facultad para la elección a Decano/a. Como consecuencia, el Rector ha nombrado a D. Juan Manuel Benítez del Rosario como Decano en funciones de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC a partir del 9 de junio de 2022 y por una duración de un año.
 - b. Acuerdo académico con Les Roches, para que los estudiantes del Grado en Turismo y Grado en Administración y Dirección de Empresas, que tengan los tres primeros cursos del Grado puedan realizar sus Master y posteriormente volver a incorporarse a la Facultad para terminar el grado con el cuarto curso. Las condiciones académicas y económicas serán informadas a la comunidad universitaria de la FEET en cuanto se firme el convenio.
- b) La modificación presupuestaria por transferencia de crédito del concepto 483.04 (Becas de colaboración en centros) de la UGA 150 (Facultad de Economía, Empresa y Turismo) al concepto 220.00 (Ordinario no inventariable) de la propia UGA 150 por importe de 1.500,00 euros, para sufragar los desplazamientos de los premiados a la Olimpiada de Economía Nacional, en la convocatoria de al Olimpiada de Economía de 2022.
- c) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, al conseguir la acreditación correspondiente la profesora Dña. Juana Teresa Aguiar Quintana.
- d) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Geografía, al conseguir la acreditación correspondiente el profesor D. Juan Manuel Parreño Castellano.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de junio de 2022
El Secretario en funciones de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón



Por orden del Sr. Decano, se le convoca a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad a celebrar en **SESIÓN PRESENCIAL** el próximo miércoles, día 27 de julio de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC, para el curso académico 2022-2023.
- 2.- Adopción de los acuerdos que procedan en la convocatoria de concurso de acceso de una plaza de Contratado Doctor Tipo I a petición del departamento de Derecho Público.
- 3.- Aprobación, si procede, del Informe Anual de Centro del curso 2020-2021.
- 4.- Acuerdos que procedan sobre el contenido del Master Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA-ULPGC).

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de julio de 2022

EL SECRETARIO

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección sec_feet@ulpgc.es , indicando la causa.



Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

De la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de fecha 27 de julio de 2022, se expone los acuerdos tomados en ella:

- 1) Aprobación del Plan de organización Docente de la facultad de economía, Empresa y Turismo de la ULPGC, para el curso académico 2022-2023.
- 2) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor contratado Doctor Tipo I de los Cuerpos Docentes Universitarios, a petición del Departamento de Derecho Público, con perfil “Impartir docencia en todas las asignaturas actuales y futuras adscritas al Área de Conocimiento de Derecho Constitucional” y de nueva creación.
- 3) Aprobación del Informe Anual de Centro del curso académico 2020-2021.
- 4) Aprobación de la propuesta de contenido del Master Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA-ULPGC).

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de abril de 2023
El Secretario en funciones de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón





Por orden del Sr. Decano, se le convoca a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad a celebrar en **SESIÓN PRESENCIAL** el próximo viernes, día 7 de octubre de 2022, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Grados del módulo C del edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Decano.
- 2.- Aprobación, si procede, del calendario unificado para cubrir mediante elección, las plazas vacantes de los miembros de las Comisiones de Asesoramiento Docente de los Grados y Master impartidos en la FEET.
- 3.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Economía y Dirección de Empresas.
- 4.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Titular de Universidad de los Cueros Docentes Universitarios a petición del departamento de Filología Modera, Traducción e Interpretación.
- 5.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Contratado Doctor Tipo I de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Derecho Público.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de octubre de 2022

EL SECRETARIO

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección sec_feet@ulpgc.es , indicando la causa.



Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

De la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de fecha 7 de octubre de 2022, se expone los acuerdos tomados en ella:

- 1) Aprobación del calendario unificado para cubrir mediante elección, las plazas vacantes de los miembros de las Comisiones de Asesoramiento Docente de los Grados y Master impartidos en la FEET.
- 2) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, al conseguir la acreditación el profesor D. Desiderio Juan García Almeida, y con perfil “Habilidades para la Dirección Turística”.
- 3) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, al conseguir la acreditación el profesor D. Francisco José Álvarez Gil con perfil “Inglés Turístico. Análisis discursivo y de la perspectiva en textos de especialidad en lengua inglesa”.
- 4) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de profesor Contratado Doctor Tipo I de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Derecho Público y con perfil “Impartir docencia en todas las asignaturas actuales y futuras, adscritas al Área de Conocimiento de Derecho Constitucional”.

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de abril de 2023
El Secretario en funciones de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón



Por orden del Sr. Decano, se le convoca a la reunión de la Junta de Facultad a celebrar en **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**, a celebrar el próximo viernes, día 25 de noviembre de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.
- 2.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Titular de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección sec_feet@ulpgc.es , indicando la causa.



Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

De la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de fecha 25 de noviembre de 2022, se expone los acuerdos tomados en ella:

- 1) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, al conseguir la acreditación el profesor D. Víctor Manuel Sánchez Blázquez, y con perfil “Derecho financiero y tributario”.
- 2) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, al conseguir la acreditación la profesora Dña. María del Pino Domínguez Cabrera con perfil “Derecho Mercantil (derecho societario, contratación, concursal)”.

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de abril de 2023
El Secretario en funciones de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón

